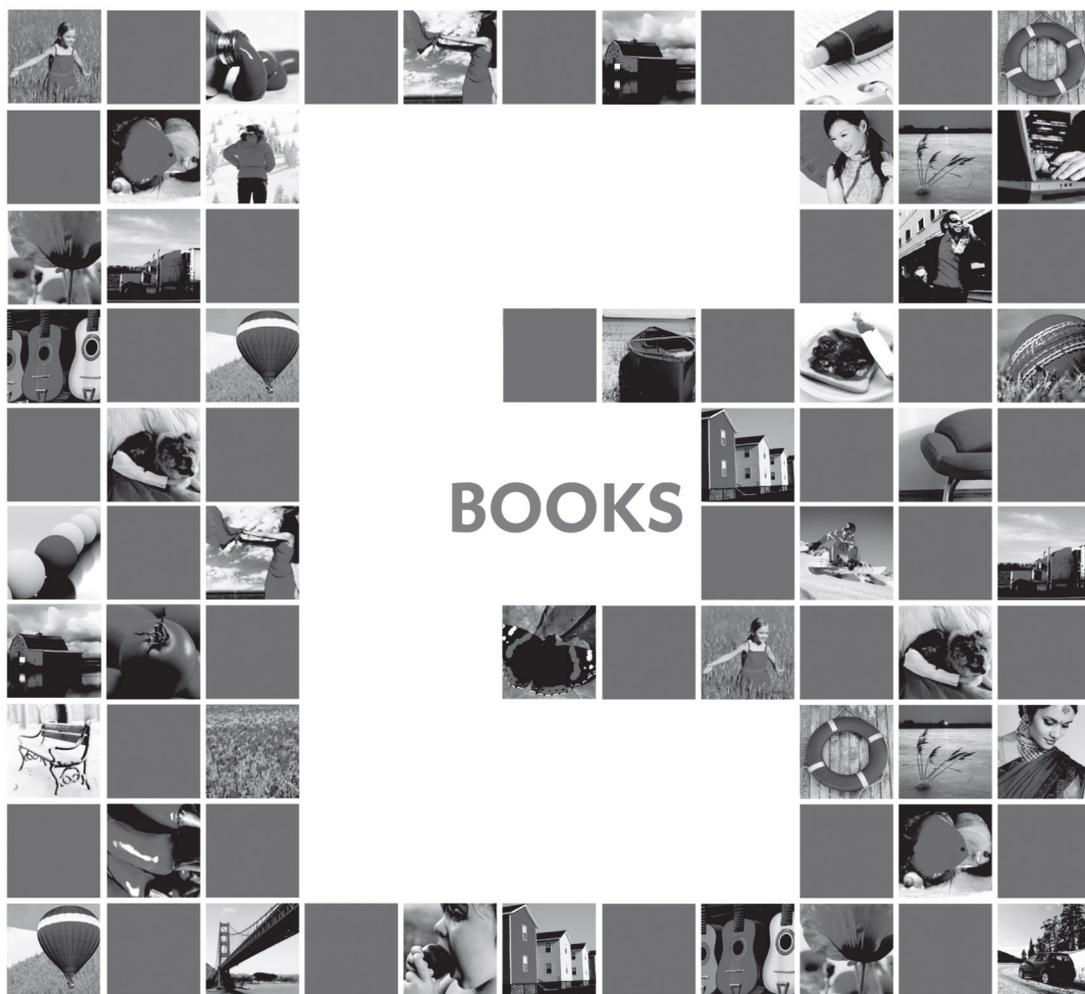


Un millón de eBooks. Una plataforma.



eBooks en **SWETSWISE**

Simplifique la manera de adquirir, acceder y administrar e-Books

- Adquiera eBooks desde nuestro catálogo de más de un millón de títulos de más de 1,000 editores
- Compare fácilmente opciones de adquisición sobre el mismo título
- Previsualización de los eBooks disponibles en Google

Contáctenos en: (55) 3300-6122 • info@mx.swets.com • Insurgentes Sur No. 800 • 8vo Piso • Col. del Valle • México, D.F. 03100

Acreditación de la Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información: garantía social de calidad

Lina Escalona Ríos*

La evaluación de los planes de estudio se ha dado por mucho tiempo en las diversas instituciones educativas; sin embargo, el proceso de acreditación es una forma de evaluación que, en México, se inicia a partir de la década de los 90, cuando se instauraron los tratados de libre comercio y se analizan las profesiones que se establecen en los convenios.

En la actualidad, la acreditación se reconoce como una de las formas sociales de garantizar la calidad de un plan de estudios de educación superior y que además permite identificar sus fortalezas y debilidades para establecer estrategias de mejora continua.

En ese sentido, el Colegio de Bibliotecología de la Universidad Nacional Autónoma de México (unam) percibió la acreditación como un proceso necesario para dar a conocer a la sociedad la relevancia de la carrera, la pertinencia de su plan de estudios y el nivel de calidad con el que se está desarrollando.

Dado lo anterior, el presente trabajo tiene como finalidad dar a conocer el proceso de acreditación de la Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información, de la Facultad de Filosofía y Letras de la unam, que dio como resultado la obtención del reconocimiento de programa acreditado por el Consejo para la Acreditación de Programas Educativos en Humanidades, A.C. (COAPEHUM).



* Coordinadora del Colegio de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Circuito Interior, C.U., 04510, México, D.F., México. Correos electrónicos: biblioffyl@gmail.com, lina.escalona@gmail.com

¿Qué es la acreditación de programas educativos en México?

En México, la acreditación es un proceso de evaluación de programas educativos que tiene como finalidad garantizar para la sociedad la calidad de los programas que imparten las instituciones de educación superior.

Este tipo de evaluación se inicia en “la década de los 90, tanto en la óptica de políticas públicas como en el de la investigación. ... También son numerosas las reflexiones sobre su papel como instrumento de gestión, principalmente en materia de asignación financiera y de redistribución del prestigio, sea institucional o personal. En todas esas perspectivas, la evaluación y la acreditación han sido abordadas en tanto vectores de cambios e interpretados desde diversos esquemas de valoración.”¹

También, desde la mencionada década se han destacado autores a favor y en contra del mencionado proceso, dadas las peculiaridades del mismo y el que sea una asociación civil quien esté a cargo de la acreditación. A pesar de todo, es cierto que la calidad de la educación superior es y ha sido una preocupación y ocupación constantes de las instituciones educativas, del sector político y de los especialistas del campo pedagógico, y han establecido una serie de estrategias para elevar la calidad, entre las que se encuentran: la selección más rigurosa de los aspirantes a ingresar a las instituciones de educación superior (IES), la actualización de los contenidos curriculares y de las técnicas de enseñanza, la realización de estudios sistemáticos sobre seguimiento de egresados, la vinculación con el sector productivo de bienes y servicios, la capacitación del personal docente y la recuperación de la identidad cultural, entre otras.²

Así, la acreditación surge como una estrategia más que evalúa de forma integral los programas educativos de México, mediante la evaluación de pares coordinados por un órgano acreditador de la disciplina o área correspondiente al programa evaluado, cuyo carácter ha sido asignado por un organismo regulador de estas instituciones.

¹ DIDOU AUPETIT, Sylvie. ¿Medir para conocer o para regular?: evaluación y acreditación de la educación superior en México, p. 31.

² La educación superior en México y en los países en vías de desarrollo desde la óptica de los organismos internacionales, p. 9.

De esta forma, desde 1989 se han creado organismos como la Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior, los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), el Sistema de Acreditación Institucional de la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES), el Centro Nacional de Evaluación de la Educación Superior (Ceneval); para la evaluación por pares, y en específico para el área bibliotecológica, se tiene la Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales (ACCECISO) y el COAPEHUM. Lo anterior se debe a que algunos programas del país se encuentran en el área de ciencias sociales y otros, como la Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información de la UNAM, se encuentran en el área de humanidades.

En términos generales, el proceso de acreditación parte de tres tipos de evaluación:

- a. autoevaluación institucional.
- b. evaluación del sistema de educación superior en su conjunto a cargo de especialistas.
- c. proceso de evaluación interinstitucional sobre programas y proyectos académicos en las diversas funciones y áreas disciplinarias de la educación superior, mediante el mecanismo de evaluación por pares (miembros reconocidos de la comunidad académica nacional en áreas específicas).³

La Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información

El plan de estudios evaluado tiene sus antecedentes en 1992, cuando las autoridades de la Facultad de Filosofía y Letras establecen la Comisión Revisora del Plan de Estudios, en la que participaron doce profesores y poco tiempo después se integraron los representantes de alumnos y docentes ante el H. Consejo Técnico de la Facultad.

³ SÁNCHEZ SOLER, Ma. Dolores, RUBIO OCA, Julio, SANTOYO SÁNCHEZ, Rafael. La evaluación y acreditación como mecanismos para asegurar la calidad de la educación superior, p. 42.



Aprobado el 8 de febrero de 2002 por el Consejo Técnico de la Facultad y el 29 de julio de ese mismo año por el Consejo Académico del Área de las Humanidades y las Artes, el plan de estudios tuvo tres cambios radicales que marcaron la diferencia con el anterior plan:

- a. el nombre de la licenciatura pasó de Bibliotecología a Bibliotecología y Estudios de la Información, como se había denominado a los estudios de posgrado;
- b. las asignaturas obligatorias se integraron en seis áreas del conocimiento, incorporando un equilibrio en ellas que permite una formación integral que responde a los requerimientos sociales;
- c. es un plan flexible, ya que incorpora nueve asignaturas optativas divididas en tres tipos: libres, humanísticas y de temas selectos, materias que pueden ser tomadas en otras carreras de la Facultad o de la Universidad, en el porcentaje reglamentario.

Evaluación de los Comités Interinstitucionales de Evaluación de Educación Superior (CIEES)

Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), creados en 1991, tienen por objetivo:

Coadyuvar al mejoramiento de la calidad de la educación superior en México, a través de la evaluación diagnóstica de las funciones institucionales de los programas que se ofrecen en las instituciones de ese nivel de estudios; propiciando que los modelos de organización académica y pedagógica orienten al aprendizaje como un proceso a lo largo de la vida, enfocado al análisis, interpretación y buen uso de la información más que a su acumulación. Coadyuvar a la promoción de la evaluación externa interinstitucional de los programas de docencia, investigación, difusión, administración y gestión de las instituciones de educación superior del país, procurando que los resultados se utilicen en la toma de decisiones de las instituciones educativas y gubernamentales.⁴

Al evaluar los programas de educación superior los CIEES otorgan uno de tres diferentes niveles, y es el nivel uno el que determina que el programa tiene la calidad suficiente para ser sometido al proceso de acreditación por el organismo correspondiente.

En el caso del plan de estudios de la Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información se trabajó con el autoestudio necesario para la evaluación de los comités, recibiendo a los pares evaluadores para que en octubre de 2007 los CIEES otorgaran el nivel 1 de calidad, lo que da la oportunidad de someter el programa a acreditación.

⁴ ¿Qué son los CIEES? [en línea]. CIEES Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C. <<http://www.ciees.edu.mx/ciees/quesonciees.php>>

Estudios previos a la acreditación del plan de estudios

Toda vez que se tenía la evaluación realizada por los CIEES, para llevar a cabo sus recomendaciones era necesario que el Colegio efectuara una serie de estudios previos a la actualización y modificación del plan de estudios 2003.

Se estableció la vinculación con la Dirección General de Evaluación Educativa de la UNAM (DGEE) y se llevaron a cabo los siguientes estudios:

- opinión de los docentes,
- opinión de los egresados,
- estudio focal de los egresados de éxito,
- estudio de empleadores,
- opinión de los alumnos.

Junto a la Comisión Revisora del Plan de Estudios, la Coordinación del Colegio de Bibliotecología convocó a los docentes en reuniones colegiadas por áreas del conocimiento y se llevó a cabo la propuesta del plan.

Proceso de acreditación

La fase de acreditación conlleva una serie de actividades académico-administrativas que deben cubrirse para iniciar el proceso propiamente dicho y que a continuación se mencionan.

Solicitud de la Facultad de Filosofía y Letras al COAPEHUM

En 2011, las autoridades de la Facultad realizaron la solicitud de acreditación de las diversas carreras que se imparten en esta institución incluyendo la Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información, que es considerada también dentro de los programas que son evaluados en el área de Ciencias Sociales.

En este sentido se defendió el hecho de que la Bibliotecología es una disciplina humanística desde su creación y por ello se debería evaluar como una profesión del área de Humanidades.

Análisis de la solicitud

Durante 2012, el Consejo para la Acreditación de Programas Educativos en Humanidades analizó la solicitud y aceptó evaluar todos los programas de la Facultad.

Entrega de la documentación por parte del Colegio

La Coordinación realizó la entrega de la autoevaluación, en la que se dio cuenta de la actividad docente, de la trayectoria de los alumnos, la eficiencia terminal, el análisis del plan de estudios, la investigación realizada, la aplicación de estrategias didácticas en el salón de clase, entre otros aspectos. Dicha autoevaluación sirvió al Colegio para analizar las fortalezas y debilidades del plan de estudios y establecer las estrategias para corregir las debilidades, tal como es la poca investigación colectiva que se lleva a cabo en nuestra institución.

También se entregaron los estudios realizados por la Coordinación, en los que se reflejan los puntos de vista de docentes, alumnos, egresados y empleadores sobre el plan de estudios evaluado.

Valoración de la autoevaluación

El Consejo procedió a evaluar los documentos entregados, analizó los datos y el alcance de cada uno de ellos en el contexto de la UNAM, ya que es una institución única en la que muchos recursos son compartidos: servicios bibliotecarios, instalaciones deportivas, etcétera.

Evaluación por pares

Los evaluadores externos se presentaron en noviembre de 2012 para entrevistarse con los docentes, investigadores, alumnos, egresados, empleadores, empleados y autoridades del plan de estudios para saber sus puntos de vista sobre las fortalezas y debilidades del mismo y del desenvolvimiento de los egresados de esta licenciatura.

Así mismo, se analizó la infraestructura física, tecnológica, administrativa y de servicios bibliotecarios, con la finalidad de observar si son suficientes para llevar a cabo el programa educativo.

Dictamen y entrega de la constancia de acreditación

Una vez que se llevó a cabo la visita de evaluadores externos, su dictamen se hizo llegar a través de la Presidencia del COAPEHUM, habiendo entregado la constancia de acreditación el 31 de enero de 2013, la cual es por cinco años a partir de su expedición, aunque el compromiso es vigilar el crecimiento continuo del plan de estudios de Bibliotecología y Estudios de la Información.

Conclusiones

La obtención de la acreditación es un logro de la Facultad de Filosofía y Letras y del Colegio de Bibliotecología de la UNAM, que permite brindar a la sociedad la seguridad de que se está formando a bibliotecólogos con un elevado nivel de calidad, que responde a los requerimientos sociales y a sus cambios.

Lo anterior obliga a autoridades, docentes y alumnos del Colegio, de la Facultad y de la UNAM a buscar la mejora continua y a establecer las estrategias necesarias para elevar día a día la calidad de nuestro plan de estudios. 

Fotos: Juio Zetter Leal

Obras Consultadas

Calidad e internacionalización en la educación superior. México: ANUIES, 2001. 294 p.

DÍAZ BARRIGA, Ángel. Problemas y retos del campo de la evaluación educativa. *Perfiles educativos*, jul/ago. 1987, no. 37, p. 3-15.

La educación superior en México y en los países en vías de desarrollo desde la óptica de los organismos internacionales. Carlos María de Allende, Graciela Díaz Hernández, Clara Gallardo Vallejo, comps. México: ANUIES, 1998. 68 p.

ESCALONA RÍOS, Lina. *El mercado de trabajo del bibliotecólogo y su vinculación con la formación y certificación profesional.* México: El autor, 2004. xxiv, 506 p.

GAGO HUGUET, Antonio. Apuntes acerca de la evaluación educativa. México: SEP, 2002. 153 p.

GUTIÉRREZ CHIÑAS, Agustín. Interrelación de los planes de estudio de la educación bibliotecológica en México a nivel licenciatura. *Liber: revista de bibliotecología*, nov/abr. 1997, vol. 2, no. 1.

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Jorge, et al. *Los paradigmas de la calidad educativa: de la autoevaluación a la acreditación.* México: Unión de Universidades de América Latina, 2004. 237 p.

DIDOU AUPETIT, Sylvie. ¿Medir para conocer o para regular? : evaluación y acreditación de la educación superior en México. *Avance y perspectiva*, enero-marzo, 2005, vol. 24, no. 1, p. 31.

NAVARRO LEAL, Marco Aurelio. La evaluación externa y sus efectos en la administración universitaria. México: SEP, Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior: CIEES: CONAEVA, [s.a.]. 9 p.

OWLIA, Mohammad S. & ASPINWALL, Elaine M. Quality in higher education-a survey. *Total quality*, 1996, vol. 7, no. 2, p. 161-171.

¿Qué son los CIEES? [en línea]. CIEES Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C. <<http://www.ciees.edu.mx/ciees/quesonciees.php>>

SÁNCHEZ SOLER, Ma. Dolores, RUBIO OCA, Julio, SANTOYO SÁNCHEZ, Rafael. La evaluación y acreditación como mecanismos para asegurar la calidad de la educación superior. *Colegio y profesiones: revista de la Dirección General de Profesiones*, 2ª época, 1998, p. 42.